

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 170 / 0 0

Salta, 1 9 ABR. 2000 Expediente Nº 12.014/99

VISTO:

La Resolución Nº 066/99 a través de la cual se prorrogó la designación del Enf. Mario Adolfo BIGNON en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva hasta el 31 de Marzo del 2.000; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2° de la mencionada Resolución se dejó establecido que la prórroga se imputaría en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, con licencia sin goce de haberes otorgada a la Lic. Carmen Rosa ESTRADA.

Que a través de la Resolución 002/00 se dispuso el reintegro a las funciones docentes de la Lic. Carmen R. ESTRADA.

Que por la misma Resolución se concedió a la Lic. ESTRADA disminución de dedicación de exclusiva a simple a partir del 03 de Enero del 2.000.

Que del informe de la dirección Administrativa Económica se desprende que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva genera economías presupuestarias, que pueden absorber el gasto del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos exclusiva ocupado por el Enf. Mario BIGNON.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

No.

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la imputación presupuestaria de la prórroga de designación otorgada a través de la Resolución N° 066/99 del Enf. Mario Adolfo BIGNON será imputada en el Inciso 1 – Gastos en Personal – del Presupuesto de esta Facultad, afectando las economías del rubro, a partir del 03 de Enero y hasta el 31 de Marzo del 2.000.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 17 0 / 0 0

Salta, 1 9 ABR. 2000 Expediente Nº 12.014/99

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección de Presupuesto, Dirección General de Personal, Departamento Docente, interesado y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img ML

Lic. Barba

Secretaria Fac. de Ciencias de la Salud/

Aut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO